

Municipalidad de Dolores, Copán



4to Regidor Héctor Róman Medina

5to Regidor José Taboada

6to Regidor Joel Gómez Gabarréte

Secretaría Municipal Iris Volany Carballo.

Acta # 18-24



Municipalidad de Dolores Copán día jueves allos un días del mes de agosto del año 2024, sesión ordinaria de este día presidió el sr. alcalde Municipal Lic. Mauro Saúl Díaz, en presencia de vice alcaldesa Municipal Licda. María de los Ángeles Toledo, comisionado Municipal Sr. Osvaldo Posadas, Regidores Municipales según su orden: 1. Milian Yamilet González Acevedo, 2. Carmen Idalmi Ramos, 3. Luis Ernesto Ciazo, 4. Héctor Róman Medina, 5. José Taboada, 6. Joel Gómez Gabarréte, todo ante la secretaría Municipal que da fe se procedió a tratar los puntos de la agenda siguiente: 1- Comprobación del Quórum 2- Apertura de la sesión, 3- Invocación a Dios, 4- Lectura de la agenda, 5- Lectura del acta anterior, 6- Lectura de correspondencia y solicitudes, 7- Informes, 8- Asuntos Varios, 9- Acuerdos, 10- Cierre de la sesión. Como primer punto se comprobó el quórum, 2= el sr. alcalde dio por iniciada la sesión siendo las 2:11 de la tarde, 3= se realizó invocación a Dios por la vice alcaldesa Licda. María de los Ángeles Toledo 4= se dio lectura a la agenda la cual después de ser discutida fue aprobada. 5= se dio lectura a las actas anteriores mismas que después de discutirse y analizarse ampliamente se aprobaron y se firmaron. 6= Participación por parte del pastor Henry Nehemías Pérez de la iglesia Asamblea Monte de Dios y demás miembros donde se dirigieron al sr. alcalde y su corporación con el propósito de solicitarle el apoyo para la reparación de la casa de oración y la escuela infantil con el objetivo de llevar dicha reparación le solicitaron los siguientes materiales: - 12 láminas de aluminio de 16 pies, - 2 láminas de aluminio de 17 pies, - 16 bolsas de cemento, - 12 tubos cuadrados de 4x4 y 34 canaletas, donde expreso que la aportación de los materiales sería de gran ayuda para mejorar las condiciones de la casa de oración para poder seguir impartiendo la palabra de Dios. La corporación Municipal ante lo expuesto luego de discutir y analizar por unanimidad le aprobaron todos los materiales. 6.1= se recibió solicitud por parte del pro-

Municipalidad de Dolores, Copán



7.2.1= Reparación CEB cultura donde se solicitan a la Municipalidad conforme al acuerdo en los contratos seccional - FELIS - Municipalidad la entrega de los materiales donde quedando la cantidad restante de un 31% que representan L. 446,859. 34, y se solicita (que lo expuesto por el comité) que el resto del porcentaje municipal se entregue, lo antes posible. La Corporación Municipal ante lo expuesto por el comité analizando aprobaron que el municipal que falta lo entregaran en materiales el cual se les facilita mejor. 6.2= Se recibió solicitud de otorgamiento de dominio pleno a favor de Darlin Iván Orellana Gómez con DNI 0407-2004-00098 de un predio ubicado en el Barrio el Siglo el cual se le dará el trámite según acuerdo de corporación. 7= El sr. alcalde municipal informo a la corporación Municipal que con la construcción de la iglesia católica de la comunidad de San Antonio a parte del aporte que se les dio la vez pasada en materiales también se les apoyo con hacer el plantel con la retro pero que todo el material que se sacó para anular a nivel de calle toro que arrojaron y se llevó al relleno del campo de la misma comunidad pagandole al sr. Wilians Arzu Carballo la cantidad de L. 1,01,600.00. 7.1.1= El sr. alcalde continuó informando que con el proyecto de agua potable de la comunidad de Plan de Naranjo que está bien avanzado, donde se beneficiaran más de 80 familias y por la ubicación del lugar se construyeron 3 tanques, incluso se tratará de ayudar a más familias y en un futuro se construirá un nuevo tanque para ayudar a las familias del Barrio Los Buzos, donde la inversión de ese proyecto que se está ejecutando está valorado en más de un L. 1,000.000.00. 7.1.2= Informo a la corporación que se recibió transferencia de Gobierno central la fecha de 26 de julio pero que solo vino la mitad y espera que pronto puedan hacer el desembolso de la otra parte porque en el cual hay muchos compromisos por cumplir. - Así mismo sigue informando que ya se finalizo con el proyecto de la caja puente embaulado #2 de la comunidad de Joyas Galanas y que muy pronto se habilitará el paso y que pronto se hará la inauguración del proyecto. 7.1.3= Por último el sr. alcalde sigue informando que viajo a la ciudad de Tegucigalpa el 29 de julio a un evento llamado "CAMPIONES POR LA EDUCACIÓN" donde 44 municipios fueron los clasificados y entre ellos el municipio de Dolores, Departamento de

Municipalidad de Dolores, Copán



copán, esta iniciativa constituida de manera conjunta entre el Gobierno central y los Gobiernos Municipales a través de la Secretaría de Educación y la AMTHON y con el valioso acompañamiento de UNICEF y PNUD, donde busca visibilizar y exaltar el compromiso y las acciones transformadoras que desde los municipios se están llevando a cabo para garantizar el derecho a la educación de niños, niñas y jóvenes hondureños. Donde se pretende hacer una evaluación en todos los centros educativos para evaluar el nivel académico de los niños y luego a través de UNICEF se dará el apoyo logístico a los maestros mostrando los logros y desafíos que enfrentan en el ámbito educativo municipal, así como las estrategias innovadoras que se están implementando para garantizar una educación de calidad para todos los hondureños desde el esfuerzo de los gobiernos locales, en octubre se firmará un convenio, en el cual también se busca mejorar las relaciones entre salud, educación y gobiernos locales. Así mismo también informó que logró firmar el convenio con el programa de caminos productivos, para el proyecto de las curvas y la construcción de los gaviones en la comunidad de San Antonio.

7.2 = La vice alcaldesa licda. María de los Ángeles Toledo en su condición de Directora del C.B.Cultura informó a la corporación que gracias a la contraparte municipal más la matrícula gratis se compraron los instrumentos musicales y se mandaron a reparar los instrumentos que estaban en mal estado, también informó que con la matrícula gratis también lograron comprar un equipo sonido para uso de actividades dentro del Centro Básico Cultura en el cual no se contaba con ello y era necesario. 7.2.1 = También la licda.

Maria de los Ángeles Toledo en su condición de Directora del C.B.Cultura informó que recibió visita por parte de Plan Internacional Honduras donde le hicieron entrega de material didáctico valorado en unos L. 14,300.00 a 3 centros educativos como ser:

Yanacante a la escuela Dr. Juan Lindo, en la escuela Marco Aurelio Soto en la comunidad de Vega Redonda y al centro Básico Cultura del casco urbano, Dolores Copán. 8= La honorable corporación municipal después de conocer el informe presentado por los encargados de la comisión de medidas integrada por el jefe de catastro Emil Israel Díaz González, Director Municipal de Justicia Danilo Medina Gómez en

Municipalidad de Dolores, Copán



el cual manifiestan que en relación a la solicitud de dominio pleno presentada por la Sra. Simona García de un predio ubicado en el Barrio el Calvario de esta cabecera Municipal, no existen perjuicios a terceros ni al barrio; por tanto en ampliación de los artículos 70 y 108 reformados de la ley de municipalidades y en uso de sus atribuciones ACUERDA vender en dominio pleno a favor de Simona García con DNI 0407-1968-00044 vecinos y residentes en este Municipio, de un predio que se encuentra ubicado en el Barrio el Calvario de esta cabecera municipal en el cual tiene medidas y colindancias siguientes: del punto cero al punto uno rumbo noroeste mide 29.30 con Roman Medina Ramos, del punto uno al punto dos rumbo este mide 7.60 metros con Roman Medina Ramos, del punto dos al punto tres rumbo sureste mide 23.80 metros con Jose Natividad Vásquez, del punto tres al punto cero rumbo sur oeste mide 9 metros con calle por en medio con Rodolfo García. Haciendo un total de 241.99 metros cuadrados cuyo valor catastral es de 36,298.50, 10 %. del valor catastral L. 3,629.85, mas gastos de trámites, se autoriza al sr. alcalde Municipal Lic. Mauro Saúl Díaz con credencial N. 2617-2021 para que en nombre de la corporación Municipal proceda a firmar la resolución de Dominio Pleno a favor de la Sra. Simona García. Esta venta se desprende del título inscrito a favor de la Municipalidad de Dolores, Departamento de Copán bajo el # cincuenta y cinco (55) tomo DOS MIL TRECENTOS OCTENTA Y NUEVE (2389) del registro de la propiedad hipotecas y anotaciones preventivas del departamento de copán facultase a Simona García que comparezca ante el registro de la propiedad a inscribir dicho dominio pleno.

8.1= La honorable corporación Municipal después de conocer el informe presentado por los encargados de la comisión de medidas integradas por el jefe de catastro emil Israel Díaz González Director Municipal de Justicia Danilo Medina Gómez en el cual manifiestan que en relación a la solicitud de dominio pleno presentada por el Sr. Jesus Octavio López Chávez de un predio ubicado en el Barrio Mercedes de esta cabecera Municipal no existen perjuicios a terceros ni al barrio; por tanto en ampliación de los artículos 70 y 108 reformados de la ley de municipalidades y en uso de sus atribuciones ACUERDA vender en dominio pleno a favor de Jesus Octavio López Chávez con DNI 0407-1947-00033 vecinos y residentes en este Municipio, de un predio que se encuentra ubicado en el Barrio Mercedes

Municipalidad de Dolores, Copán



de esta cabecera Municipal en el cual tiene medidas y colindancias siguientes: del punto cero al punto uno rumbo Noreste mide 11.25 metros con calle por en medio con Hector Tito Herrera, del punto uno al punto dos rumbo Noreste mide 3.56 metros con calle por en medio con Hector Tito Herrera, del punto dos al punto tres rumbo Norte mide 9.15 metros con Hector Tito Herrera, del punto tres cuarto rumbo Noreste mide 12.00 metros con solar APRO-CAFE, del punto cuatro al punto cinco rumbo sur mide 24.80 con Edil Fuentes, del punto cinco al punto cero rumbo Noreste mide 12.60 metros con predio Municipal. Haciendo un total de 301.69 metros cuadrados cuyo valor catastral es de 45,253.50, 10% del valor catastral L. 4,525.35. Se autoriza al Sr. Alcalde Municipal Lic. Mauro Saúl Díaz con credencial N. 2617-3021 para que en nombre de la Corporación Municipal proceda a firmar la Resolución de Dominio Plano a favor del Sr. Jesus Octavio López Chávez. Esta venta se desprende del título inscrito a favor de la Municipalidad de Dolores, Departamento de Copán bajo el # CINCUENTA Y CINCO (55) tomo DOS MIL TRECIENTOS OCHENTA Y NUEVE (2389) del registro de la propiedad hipotecas y anotaciones preventivas del departamento de Copán facultase a Jesus Octavio López Chávez que comparezca ante el registro de la propiedad a inscribir dicho dominio plano.

3.2 = Se recibio informe el fecha 31 de julio del año 2024, presentado por el jefe de catastro Municipal Emil Israel Díaz y Director Municipal de Justicia Héctor Danilo Medina Gómez, por lo cual manifistran que se constituyo en el Barrio el Centro, Dolores Copán y se procedio a medir el solar solicitado por la Sra. Liliana Esther Coloma Carballo, el cual mide y colinda de la manera siguiente: Del punto cero al punto uno rumbo Noreste mide 17.40 metros con Marvin chavez, del punto uno al punto dos rumbo Noreste mide 35.20 metros con Marvin Chavez, del punto dos al punto tres rumbo Noreste mide 7.00 metros con Paula Contreras, del punto tres al cuarto rumbo Norte mide 20.80 metros con Paula Contreras, del punto cuatro al cinco rumbo Sureste mide 36.25 calle por en medio con Reina Herrera, del punto cinco al punto seis rumbo Sureste mide 6.50 calle por en medio con Jeyson Navn Díaz, del punto seis al siete rumbo Sureste mide 8.40 metros con calle por en medio con Jeyson

Municipalidad de Dolores, Copán



Navn Díaz, del punto siete al punto ocho rumbo sureste mide 9 metros con calle por en medio con Jeyson Navn Díaz, del punto ocho al punto nueve rumbo sureste mide 9.30 metros con calle por en medio con Jeyson Navn Díaz, del punto nueve al punto diez rumbo sureste mide 10.40 metros con calle por en medio con Paula Contreras, del punto diez al once rumbo sureste mide 15.70 metros con calle por en medio con Paula Contreras, del punto once al doce rumbo sureste mide 9.80 metros con Paula Contreras, del punto doce al trece rumbo sureste mide 11.10 metros con Paula Contreras, del punto trece al punto catorce rumbo norte mide 2.20 metros con Paula Contreras, del punto catorce al punto quince rumbo sureste mide 25.60 metros con Paula Contreras, del punto quince al punto dieciséis 12.50 metros con Paula Contreras, del punto dieciséis al punto diecisiete rumbo sureste mide 12.00 metros con Paula Contreras, del punto diecisiete al cero rumbo Noroeste mide 16.20 metros con Natividad Vásquez Gabarrete. Por el lugar que ocupa el solar de procedencia y está situado dentro del radio demarcado de esta población de Dolores Copán que viendiendo dicho solar al peticionario no hay perjuicios a terceros, lo cual soy del parecer porque se resuelva favorizando su solicitud y en consecuencia se otorgue la escritura de dominio pleno, todo cuando la honorable corporación Municipal haya aprobado y cuando el peticionario haya pagado el impuesto de tarifa el cual deberá ser fijado por la municipalidad con las leyes vigentes y esta corporación Municipal acuerde resolver de conformidad con lo solicitado y se autoriza al sr. alcalde que en nombre de la corporación otorgue y firme la resolución de dominio pleno del si- tuado inmueble a costa del interesado que se compruebe que este ha pa- gado según valor catastral. = El sr. alcalde Municipal amparado a lo que estipula el artículo 181 del reglamento de la ley de municipali- dades sometido a consideración y aprobación de la corporación Municipal modificación presupuestaria por el valor de L. 1,030,000.00. La corpora- ción Municipal después de discutir y analizar ampliamente aprobó la modi- ficación.

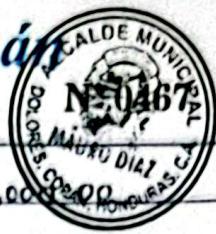
Transcripción

Expediente : 277

DEBITO

Fecha	concepto	código	Valor
-------	----------	--------	-------

Municipalidad de Dolores, Copán



9-8-2024 servicios de internet	01 00 000 005 000 25100 11-001-01	20,000.00
Proyecto construcción cerca pantanal kinder Balsamo	1104 001 000 001 47110 11-001-01	70,000.00
Proyecto mantenimiento de centros de salud casco urbano	1105 001 000 001 47110 11-001-01	100,000.00
Proyecto compra de terreno para misión avenas anivel de Municipio.	1106 002 000 002 41130 11-001-01	140,000.00
Proyecto Rehabilitación sis- tema de agua potable el cedral.	1106 005 000 005 47110 11-001-01	200,000.00
Proyecto Ampliación de energía en barrio Buenos Aires en el Plan de Naranjo	1107 001 000 001 47210 11-001-01	100,000.00
Proyecto Construcción de gra- das casco urbano	13 01 001 000 001 47210 11-001-01	200,000.00
Transferencia a Deportes	13 02 000 001 000 54200 11-001-01	100,000.00
Transferencia al sector pre- servación del patrimonio del municipio	13 04 000 001 000 54200 11-001-01	100,000.00
TOTAL DE DEBITO		1,030,000.00

CREDITO

Fecha	concepto	codigo	valor
9-8-2024	viaticos Nacionales	04 00 000 003 000 26210 11-001-01	20,000.00
9-8-2024	Proyecto cambio de Red de conducción proyecto de agua potable casco urbano	11 06 001 000 001 47110 11-001-01	20,000.00
9-8-2024	Proyecto mejoramiento de viviendas o personas de escasos recursos econo- micos (zin, Aluzin, canalizo, cemento etc.)	11 08 001 000 001 36930 11-001-01	250,000.00
9-8-2024	Transferencia a seguridad Alimentaria	11 10 000 001 000 54200 11-001-01	30,000.00
9-8-2024	Transferencia a Partic. cívica/colonial	13 05 000 001 000 54200 11-001-01	200,326.00

Municipalidad de Dolores, Copán



9-8-2024	Proyecto de construcción de centro comunal Yavacante	15 02 003 000 001 47110 11-001-01	
9-8-2024	Proyecto Construcción caja p-		
	entre Joyas Galanas	14 02 008 000 001 47110 11-001-01	150,000.00
9-8-2024	Construcción de aula en escu- la DR. Juanlindo en la comuni- dad de Yavacante.	11 04 006 000 001 47110 11-001-01	75,332.00
9-8-2024	Proyecto construcción de au- la en escuela Jose Trinidad cabreras, en la Comun. dr. Bijo	11 04 007 000 001 47110 11-001-01	134,849.00
9-8-2024	Proyecto Construcción de aula en escuela Jose Trinidad ca- barras en la Com. dr. Camalete	11 04 008 000 001 47110 11-001-01	49,493.00
		TOTAL DE CREDITO	1,030,000.00

9.0= El sr. alcalde Mauro Saúl Díaz alcalde por ley informó a la corporación Municipal que destituyó del cargo de consejero Municipal a Maira Argentina Alvarado a partir de la fecha 30 de julio del año 2024 y nombró en el cargo a Kandy Maricela Ramos Saavedra con DNI 0407-1989-00108 a partir del 01 de agosto del año 2024, por un periodo de prueba que estipula la ley de 2 meses. 9.1= Así mismo la Corporación Municipal conoció la hoja de cálculos de prestaciones e indemnizaciones laborales de Maira Argentina Alvarado emitida por el ministerio de Trabajo en el cual asciende a la cantidad de L.180,433.98; en vista que la misma laboró para esta institución del 11/04/2022, hasta la fecha 30/07/2024, según hoja de cálculo. 9.2= La corporación Municipal conoció nuevamente el contrato de arrendamiento que presentó la encargada o asesora del programa de alfabetización Nidia Godínez Shalon programa que se está ejecutando por parte del Gobierno Central implementando la metodología Yo si puedo y Yo si puedo continuar para promover con los Gobiernos Municipales proyectos o programas para contribuir a mejorar indicadores educativos y así reducir los niveles de analfabetismo en el término Municipal. En el cual pide el apoyo nuevamente al sr. alcalde y su corporación Municipal con el pago para la mensualidad en el cual es por 5 meses a partir de agosto del presente año la cual le toca que alquiles apartamento en Dulce Nombre de Copán. La corporación Municipal alquiló a lo

Municipalidad de Dolores, Copán

expuesto luego de discutir y analizar llegó al acuerdo que solo se le apoyará pagandole 3 meses ya que el año pasado se le apoyo con 6 meses de renta. 9:4=ya honorable corporación Municipal aprobó el cierre contable al 31 de junio del año 2024. 10=No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las 4:40 PM.



Alcalde Municipal	Mauro Saul Díaz	
1er Regidor (a)	Mirian Yamilet González	
2do Regidor (a)	Carmen Idalmi Ramos	
3er Regidor	Luis Eberto Eraso	
4to Regidor	Hector Roman Medina	
5to Regidor	José Tabora	
6to Regidor	José Gómez Gabarrete	
Secretaría Municipal	Iris Volany Carballo	

Acta # 19-24



Municipalidad de Dolores Copán día jueves a los 15 días del mes de agosto del año 2024, sesión ordinaria de este día que presidió el sr. alcalde Municipal Lic. Mauro saúl Díaz, en presencia de vicealcalde Lic. María de los Ángeles Toledo, Regidores Municipales según su orden: 1- Mirian Yamilet González Acuado, 2- Carmen Idalmi Ramos, 3- Luis Eberto Eraso, 4- Hector Roman Medina, 5- José Tabora, 6- José Gómez Gabarrete, todo ante la secretaría Municipal que da fe, se procedió a tratar los siguientes puntos de la agenda. 1- Comprobación del quórum, 2- Apertura de la sesión, 3- Invocación a Dios, 4- Lectura de la agenda, 5- Lectura del acta anterior, 6- Lectura de correspondencia y solicitudes, 7- Informes, 8- Asuntos varios, 9- Acuerdos, 10- Cierre de la sesión. Como primer punto se cumplió el quórum. 2= El sr. alcalde Municipal dio la bienvenida a cada uno y dio por abierta la sesión siendo las 10 AM. 3= Se realizó invocación a Dios por la Licda. María de los Ángeles Toledo. 4= Se dio lectura a la agenda la cual después de ser discutida fue aprobada. 5= Se dio lectura al acta anterior misma que después de discutirse y analizarse ampliamente se aprobó y se firmó. 6= Se recibió solicitud de parte del sr. Elizandro Sánchez Dubón de 46 años de edad, de la comunidad de Yarucole Dolores Copán, donde le solicita al sr. alcalde y su honorable cor-

Municipalidad de Dolores, Copán



poración Municipal puedan apoyarle con la cantidad de dinero L. 10,000.00 en efectivo ya que él es una persona de escasos recursos económicos y donde los utilizará para la operación de sus ojos, donde también hace saber que fue evaluado por el Dr. Pablo Robles, donde realizandole la evaluación correspondiente le diagnosticaron cirugía de Vitrectomía ojo derecho, dicho procedimiento tiene un costo de L. 90,000.00 y donde fundación como se estima a apoyarle con L. 80,000.00 quedando pendiente los L. 10,000.00, los cuales deberían ser logrados por él. La corporación Municipal luego de discutir y analizar le aprobaron la cantidad de los L. 10,000.00 en efectivo para que pueda realizarse la operación. 6.1 = Se recibió solicitud de la Liga Burocrática de fútbol de Dolores Copán, donde le solicitan al Sr. Alcalde y su corporación municipal el apoyo con la colaboración de 8 balones de fútbol y un incentivo económico para premiar los primeros lugares y a la vez le solicitan el sonido para el desarrollo del protocolo de dicho campeonato. La corporación Municipal ante dicha solicitud luego de tan discutir y analizar solo les aprobaron los 8 balones. 6.2 = Se recibió solicitud del C. C. B. Cultura del casco urbano por parte de la Directora Licda. María de los Ángeles Tolledo y Directora Municipal Licda. Delmy Dorothy Díaz, donde le solicitan al Sr. Alcalde y su corporación Municipal puedan apoyarle con la compra de vestidos de danza para los alumnos del centro Básico; en el cual ya se a próxima el mes de las fiestas patrias y los alumnos no cuentan con respectiva vestimenta y donde los padres de familia la mayoría no pueden comprar porque son personas de escasos recursos económicos. La Corporación Municipal luego de discutir y analizar a lo expuesto dijeron por aprobada la compra. 7 = El Sr. Alcalde Municipal informó a la corporación Municipal que mando a arreglar el paso que conduce hacia la comunidad de Pasquingual a llegar por donde doña Gila Herrera con maquinaria retiro excavadora ya que en una emergencia luego se informaría cuantas horas fueron de retiro, porque como prioridad es construir un puente pero se necesita hacer una gran inversión entonces se dejará como un proyecto en el plan de inversión para el próximo año. 7.1 = También informó que el 17 de agosto a las 2:00 PM se realizará la inauguración de la caja puente de la comunidad de

Municipalidad de Dolores, Copán



Joyas Galanas. 7.1.1= También informo que se ha seguido como una dinámica de administraciones anteriores con las ayudas sociales para las diferentes familias o nivel del municipio ya que día condía se recibe una gran cantidad de solicitudes de las diferentes comunidades y casco urbano y se han apoyado una cantidad ayudando a las familias priorizando la necesidad de cada una y al igual siempre se va a verificar e inspeccionar que esa familia que recibe la ayuda la UTM se encarga y se asegura que se instale ya sea el techo, una pila o una letrina, así mismo al igual con el presupuesto de OMM se ha realizado una gran cantidad de ayudas sociales tanto en viajes para el hospital de occidente, recetas de medicamentos entre otros. 7.2= Así también el Sr. alcalde informó a la corporación Municipal que el mes de agosto se recordaría el mes de la familia y que la Municipalidad de Dolores mantiene el programa de "Bodas Gratis" donde se promueve la integración familiar como un valor fundamental de la sociedad y consolidar el compromiso entre las parejas, donde la documentación se ha estado recibiendo desde el mes de julio y se estarían celebrando las bodas el 30 de agosto. 7.3= Y por último el Sr. alcalde informó a la corporación municipal que se compraran juguetes, dulces y piñatas para la celebración del día del niño, en el cual se celebra el 10 de septiembre y donde se iniciaría la gira en las diferentes comunidades del municipio iniciando el sábado 07 septiembre finalizando el día martes 10 en el casco urbano y Bijan.

7.4= La vice alcaldesa Licda. María de los Ángeles Tolledo en su condición de Directora de C. E. B. cultura les informó a la corporación Municipal que el 23 de agosto del presente año se realizará la campaña de "Recuperación y Valorización de Residuos sólidos Reciclat", donde se pretende recolectar botellas plásticas, papel y cartón, envases de vidrio, y residuos de aparatos electrónicos y eléctricos, metales como latas, acero, aluminio, cobre, láminas etc. Baterías de todo tipo de vehículos y motocicletas. Con el objetivo de ayudar a limpiar y a tener un mejor medio ambiente, previniendo así también contra el dengue. Donde

Municipalidad de Dolores, Copán



ala vez pidió el apoyo al sr. alcalde puder apoyar con combustible para las personas encargadas de los carros que van a trasladar el material recolectado de los diferentes centros educativos del municipio hasta llevarlos a la gasolinera oxxi y donde el sr. alcalde dio por aprobado el combustible. 7.5= Así mismo informó la vicealcaldesa a la corporación municipal que el día de ayer se realizó el evento de la certificación del Programa de alfabetización 'Yo siquedo y que el 11 de octubre se realizará la declaración oficial del Programa. 7.6= Participación de Emil Díaz de la Unidad de catastro donde consultó a la corporación Municipal si tienen conocimiento o no que propósito les entregaron predios de solares en el Barrio el Calvario las administraciones anteriores, donde se supone que son terrenos municipales ya que se están presentando varias personas que tienen sus viviendas en esos predios y que hoy andan que quieren hacer un documento para poder vender. El Sr. regidor Roman Medina que ha sido una de las personas que tiene más conocimiento de ello con respecto al tema analizando le respondió que en esos terrenos municipales no se les puede extender un documento de compra y venta porque en administraciones anteriores solo se les dio a ciertas personas para que pudieran habitar y construir sus casas pero que en ningún momento pueden vender el solar, dado el caso ya no quieren habitar pueden cederlo o otra persona el solar y venderlo lo que han construido sea el Bien inmueble. 7.6.1= También informó que con los avances del levantamiento catastral se tiene estimado terminar en los próximos meses que faltan del año 2024 y que ya se tiene avanzado en un 85% solo falta registrar el 60% de las fichas porque solo se ha avanzado con un 40% de fichas registradas de las personas que van al día pagando sus impuestos.

7.7= La regidora Mirian González informó a la corporación Municipal que en representación del sr. alcalde viajó a Santa Rosa de Copán a un taller de legislación ambiental en el hotel Alcira de 9:00 AM a 3:00 PM, donde se abordó el tema de la temática de actividades de mineras y permisos ambientales con el objetivo que todo el personal de las alcaldías municipales

Municipalidad de Dolores, Copán



de la zona se impodieren de lo establecido en la legislación vigente, además con los procesos de permisos y licencias ambiental para diferentes actividades económicas en los municipios. B= Yamilet Vasquez en su condición de tesorero Municipal presento a la corporación Municipal la estabilización de saldos del mes de julio:

Estabilización de saldos del mes de Junio del año

2024

Descripción	Parcial	Fondo General
Saldo inicial		8,480,561.00
Efectivo en caja al 30 de abril 2024	0.00	
FONDO CREADOR CTA BANCOCCI 21-113-011314-8		
AHORROS REMODELACION CEB CULTURA		
Banpais Cta. de ahorro No 21-075-000445-2 (transferencia)	4,021,654.18	
Banpais Cta. de ahorro fhis infraestructura 21-075-000830-0	0.01	
Banpais Cta. de ahorro No. E.R.P 21-075-0010 34-7	0.01	
Banpais cta. de cheques No. 01-075-000054-3 (chequeria bolson)		
Banco de occidente cuenta de ahorro No. 21- 101-042393-0	274,114.65	
Banco de occidente cuenta de cheques Número 11-101-004011-2 CUT	60,347.19	
BANCOCCI 21-113-011314-8 AHORROS REMODE- LACION CEB CULTURA	1,4124,444.96	
INGRESOS		3,005,945.48
Ingresos según Recibos emitidos en el SIMAFI del mes de Julio 2024.	45,029.06	
TRANSFERENCIA 2024	2,946,408.02	
Intereses Bancarios 210750004452	5,258.39	
Intereses Bancarios 21-113-011314-8	8,802.61	
Intereses Bancarios 214-101-042393-0	447.40	
Para gastos por demanda de cheques en circulación		

Municipalidad de Dolores, Copán



Total Disponible	
Total Disponible	
EGRESOS	4,809,555.87
EGRESOS SEGUN ORDENES DE PAGO	2,901,891.17
EGRESOS CEB	2,000,000.00
Gastos Bancarios 210750004452	7,424.70
Gastos Bancarios 214-101-042393-0	
Gastos Bancarios 21-113-011314-8	160.00
Gastos Bancarios 11-101-004011-2	80.00
Saldo siguiente	6,676,950.61
Situación del saldo al 30 de julio 2024	
Saldo inicial	6,676,950.61
Efectivo en caja al 31 de junio 2024	12,137.31
FONDO CREACION CTA BANCOCCI 21-113-011314-8	
AHORROS REMODELACION CEB CULTURA	
Banpais Cta. d. ahorro No. 21-075-000445-2	
(transferencia)	3,613,285.89
Banpais Cta. d. ahorro Phis infraestructura	
21-075-000830.0	0.01
Banpais Cta. d. ahorro No. E.R.P 21-075-001034-7	0.01
Banpais Cta. d. cheques No. 01-075-000054-3	
(chequera bolson)	
Banca de occidente cuenta de ahorro No. 21-101-042393-0	67,453.80
Banca de occidente cuenta de cheques Número 11-101-004011-2 CUT	450,986.02
BANCOCCI 21-113-011314-8 AHORROS REMODELACION CEB CULTURA.	2,133,087.57
9= La corporación Municipal conocio el dictamen correspondiente al segundo trimestre del año 2024, emitido por la Dirección General de Fortalecimiento Municipal, mismo que después de discutir y analizar ampliamente a prueba dar respuesta a cada una de las observaciones contenidas. 9.1= Participación de la Licda. María de los Ángeles Toledo en su condición como encargada del personal donde informo que dando respuesta a la observación realizada por el Tribunal Superior de Cuer-	

Municipalidad de Dolores, Copán



Les presento a la corporación Municipal el organigrama de la Municipalidad de Dolores Copán el cual está en catálogo "D" conformado por la siguiente manzana: - Funcionarios por cargo de Elección Pública. - Funcionarios por Nombramiento de Corporación Municipal. - Departamentos Municipales. - Encargados de Transparencia Municipal. En el cual también se actualizó en el mes de agosto del año 2024, ya que se hicieron cambios de personal en los diferentes Departamentos como: En la unidad de contabilidad, Unidad de obras públicas y OIP, en el cual fue aprobado por la corporación Municipal. Yo=No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las 12:00 PM. Alcalde Municipal Mauro saúl Díaz

1- Regidor (a) Mirian Ornelas Yamilet González

2- Regidor (a) Caiman Idalmi Ramos

3- Regidor Luis Ernesto Flores

4- Regidor Héctor Román Medina

5- Regidor José Tabora

6- Regidor Joel Gómez Gabarrete

Secretaría Municipal Iris Yolany Carballo

